APSA-INT-098-2026

Neiva – Huila, 20 de octubre de 2026

Señores
CONTRACORRIENTE INGENIERÍA S.A.S.
Ing. César Augusto Gómez Urazán
Consultoría – Contrato PN DILOF No. 06-3-10204-26

REFERENCIA: Contrato de Interventoría PN DILOF No. 06-3-10200-26. Estudios y diseños para la construcción del Comando de Región de Policía No. 4, Popayán.

ASUNTO: Remisión de la revisión del Informe de Diseño de Redes Hidrosanitarias Interiores (COM04-EIC-HID-INF-V01) por parte del Interventor Hidrosanitario.

Cordial saludo,

1. En atención al Oficio COM04-EIC-DIR-OF-075 (16-oct-2026) y al compromiso de revisión asumido en la Reunión Quincenal No. 8 (16-oct-2026), la Interventoría remite a la Consultoría el documento de revisión del informe de diseño de redes hidrosanitarias interiores, código COM04-EIC-HID-INF-V01, elaborado por el Ing. Kevin Andrés Trujillo Cardona, Interventor Hidrosanitario, con fecha 19 de octubre de 2026.

2. El documento contiene trece (13) observaciones a las memorias de cálculo (aguas lluvias, aguas residuales y ventilación, suministro de agua potable, red contra incendio y equipos de bombeo), observaciones a los modelos Revit por sistema y notas finales. Se remite para su análisis y atención por parte de la Consultoría.

3. Se solicita a la Consultoría dar respuesta a cada observación y radicar los ajustes correspondientes en el CDE. Asi mismo dará respuesta escrita en el término de 3 dias hábiles hasta el dia viernes 23 de octubre del 2026, Conforme lo indica el revisor, a falta de los planos definitivos con textos y especificaciones, podrán presentarse observaciones o sugerencias adicionales.

Agradeciendo la atención prestada,

Cordialmente,



LUZ AMPARO CHARRY BARRIOS
Representante Legal APSA GRUPO CONSTRUCTOR SAS
APSA GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.
NIT 901792848-4
"INTERVENTORÍA A CONSULTORÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA No. 4".

Anexo: Revisión del informe de diseño de redes hidrosanitarias interiores, COM-REV_HYS_001 V2 (19-oct-2026), Ing. Kevin Andrés Trujillo Cardona – siete (7) folios.

Con copia: Tte. Kelly Johana Olave Portocarrero – Supervisión, Policía Nacional – DIFRA.